

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS



**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE MILANCENTER S.A.

NÚMERO DE EXPEDIENTE 76911

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DRA. CECILIA DE PITA - LIQUIDADOR

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE HORSFORD HOLDING INC.

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA PANAMA

DOMICILIO CALLE 53, ESTE, MARBELLA, PISO 2

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Consulado del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS AB. PEDRO MEDINA - SERGIO CRUZ

NACIONALIDAD ECUATORIANOS

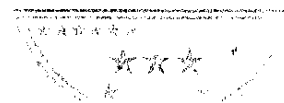
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL 091337099-5 - 091458710-0

DOMICILIO SAMANES 7 mz2234 v8 - MARACAIBO 1512 y G. MORENO

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS



4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	FUNDACION VIDA NUEVA		PANAMA	CALLE 53, ESTE MARBELLA, PISO 11
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

p.HORSFORD HOLDING INC.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

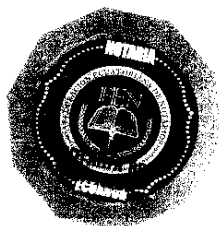
Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN 2014 03 19
AÑO MES DÍA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

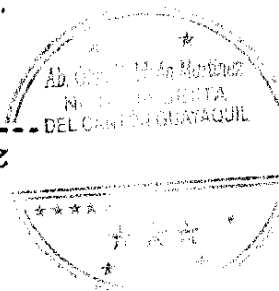
De conformidad con el número 5 del Art. 18 de la
Ley Notarial, OTM - El Oficial de la copia precedente,
que consta de 2 (dos) folios, es exacta al documento
original que también se me exhibe.- Se deja una copia
de esta actuación en el Libro de Diligencias a mi cargo.-

Guayaquil, 21 de Marzo del 2014.....



Olga Baldeón Martínez

Ab. Olga Baldeón Martínez
NOTARIA TITULAR SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



**Registro de Acciones de
HORSFORD HOLDING INC.**

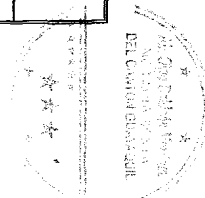
Número de Certificado	Nombre del Accionista	Cantidad de acciones	Fecha de emisión DD/MM/AA	Fecha en que redimió acciones DD/MM/AA	Cesionario	Cantidad de acciones
1	EL PORTADOR	50	6 de marzo de 1998	8 de junio de 1998	THE MARKETING PARTNERSHIP LTD.	50
2	EL PORTADOR	50	6 de marzo de 1998	8 de junio de 1998	THE MARKETING PARTNERSHIP LTD.	50
3	THE MARKETING PARTNERSHIP LTD.	5,000	8 de junio de 1998	28 de abril de 2009	FUNDACION VIDA NUEVA	5,000
4	FUNDACION VIDA NUEVA	10,000	28 de abril de 2009			



Certificado por:

Alemán, Cordero, Galindo & Lee

Alemán, Cordero, Galindo & Lee
Agente Residente



ro, LICDO. DIOMEDES EDGARDO CERRUD, Notario Público,
Quinto del Circuito de Panamá, con Cédula No 8-171-301

CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) de:
RAUL ZUNIGA BRID
ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes, por
consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s).

Panamá, **02 MAR 2011**

TESTIGO

Licdo. Diomedes Edgardo Cerrud
Notario Público Quinto



169 REPUBLICA de PANAMA
1249 * TIMBRE NACIONAL *
3122
02 03 11 \$010.00
P.B. 1033

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Diomedes Cerrud

3 quien actua en calidad Notario

4 y esta revestido del sello/timbre de 8

CERTIFICADO

5 EN Panamá 02 6 el día **02 MAR 2011**

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 19263

9 Sello/timbre 10 Firma W. Zuniga

Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento



DEL CANTON GUAYAQUIL
NOTARIA TITULAR SEXTA
Ab. Olga Baldeon Martinez



Guayaquil, 02 de Marzo de 2011
de esta actuación en el Libro de Diligencias a mi cargo.
original que también se me exhibe. Se deja una copia
que consta de 1 hoja -fojas-, es exacta al documento,
Ley Notarial, DOY FE: Que la fotocopia precedente,
De conformidad con el número 5 del Art. 18 de la